

BASES

CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN ABIERTA PARA DESAFÍOS DE ENEL DISTRIBUCIÓN PERÚ S.A.A

I. ANTECEDENTES

Somos una empresa concesionaria del servicio público de electricidad para la zona norte de Lima Metropolitana, la provincia constitucional del Callao y las provincias de Huaura, Huaral, Barranca y Oyón. Nuestra base de activos se compone fundamentalmente de redes de distribución eléctrica, redes de transmisión y subtransmisión, subestaciones eléctricas, entre otros equipamientos necesarios para cumplir con nuestra misión de llevar más energía a más gente. Nos dedicamos a la distribución y comercialización de potencia y energía eléctrica en la zona de concesión que nos ha sido otorgada de manera indefinida. Para el cumplimiento de nuestras labores, administramos nuestra infraestructura consistente en minicentrales, así como redes de distribución y transmisión eléctrica, que nos permiten llevar a nuestros clientes en sus domicilios o negocios, el suministro eléctrico requerido. Para ello, contamos con equipos dedicados a mantener tanto la calidad como la confiabilidad del servicio eléctrico.

Estamos orientados a la mejora constante de nuestros procesos y operaciones a través de la digitalización e innovaciones tecnológicas. Un ejemplo de ello es el proyecto de digitalización de la subestación de transmisión Medio Mundo, ubicada en el distrito de Vegueta, en la provincia de Huaura. De esta manera, se facilita la realización de recorridos virtuales con acceso a la información del equipamiento en la mencionada instalación, mejorando notablemente la eficiencia de la operación.

Por otro lado, en abril del 2022, el Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – ProInnovate, lanzó el concurso de Proyectos Colaborativos de Innovación (Categoría 2 – Innovación Abierta), el cual tiene como objetivo generar soluciones tecnológicas innovadoras a través de un proceso de innovación abierta, contemplando el diseño de desafíos a partir de la identificación de problemas, cuellos de botella y/u oportunidades con la finalidad de que estas sean resueltas por empresas externas al presentar las soluciones con perfil tecnológico innovador.

Enel distribución Perú S.A.A. fue una de las empresas beneficiarias del fondo de proyectos colaborativos de innovación con el proyecto denominado “Identificación y selección con Innovación Abierta, de soluciones para evitar accidentes de terceros en la vía pública y para el mantenimiento preventivo en la red eléctrica ENEL DISTRIBUCIÓN PERÚ S.A.A.”. Este proyecto dio inicio el 10 de enero de 2023 y tiene como principal objetivo generar soluciones tecnológicas innovadoras a través de un proceso de innovación abierta.

II. OBJETIVOS

La presente convocatoria tiene como principales objetivos:

- A) Identificar las mejores soluciones de alto impacto para los desafíos propuestos.
- B) Potenciar y promover iniciativas tecnológicas que puedan ser escaladas e implementadas dentro de la empresa.
- C) Generar valor para Enel Distribución Peru S.A.A. y la empresa proponente de soluciones, mediante la implementación de la solución dentro de la compañía.

III. DESAFÍOS DE INNOVACIÓN

La convocatoria de innovación abierta está centrada en dos (2) desafíos. Las empresas postulantes pueden resolver ambos desafíos o escoger el desafío sobre el cual se alinea la solución propuesta.

- **Desafío 1: Confiabilidad y Seguridad de la Red**

Con este desafío buscamos reducir los riesgos de accidentes por trabajos de terceros en la vía pública, debido al incumplimiento de la distancia mínima de seguridad a las líneas aéreas de alta y media tensión. Esta problemática se genera debido al acelerado crecimiento de la población y a los cambios constantes en las infraestructuras, así como la falta de conocimiento sobre los riesgos a los que se exponen las personas que realizan actividades cercanas a las líneas energizadas. Con este desafío buscamos implementar un sistema y/o plataforma que nos permita determinar, predecir o monitorear el cumplimiento de estas distancias mínimas de seguridad en nuestra zona de concesión en la ciudad de Lima.

- **Desafío 2: Datos para el mantenimiento de la red eléctrica**

Con este desafío buscamos generar una base de datos actualizada que incluya información interna y externa que permita determinar las acciones de mantenimiento predictivo en la red eléctrica. La humedad, salinidad, polución y otros factores ambientales son factores relevantes para la búsqueda de soluciones a este desafío.

IV. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR - ELEGIBILIDAD

Las Entidades Proponentes de Soluciones podrán ser startups, MYPE innovadoras y otras entidades, las cuales deberán cumplir con las siguientes características y atributos generales

- A.** Deberá tener un grado de especialización en el área específica de acuerdo con lo establecido por Enel Distribución Perú.
- B.** Deberá tener capacidad para el desarrollo de determinados nuevos (o sustancialmente mejorados) productos (bienes o servicios), procesos, o métodos de comercialización que estén dirigidos a su introducción exitosa en el mercado.
- C.** Deberá tener capacidad para transferir conocimiento de forma táctica (a través de manuales, guías y/o políticas de uso) y explícita a través de interacciones y explicaciones de uso y know/how.
- D.** Las entidades proponentes de soluciones deberán tener como mínimo 1 año de funcionamiento continuo. También podrán ser entidades extranjeras y deberán presentar la constitución de la empresa o documentos equivalentes que sustenten el funcionamiento de por lo menos 1 año, debidamente traducida al español.
- E.** No presentar deudas coactivas con el Estado reportadas por la SUNAT, ni deuda por contribuciones (obligaciones de seguridad social de los trabajadores) y otras obligaciones no tributarias (sólo aplicables a entidades privadas).
- F.** No haber sido sancionada con inhabilitación temporal o definitiva para contratar con el Estado, mientras dure tal sanción- este requisito también es aplicable al representante legal.
- G.** El representante legal no haya sido sentenciado por delito cometido en agravio del Estado.
- H.** No se encuentren observadas por ProInnovate u otra fuente de financiamiento a la que se tenga acceso, que descalifica a la Entidad Solicitante o asociada por:
 - Un mal desempeño y capacidad de gestión de un proyecto culminado o en ejecución, ya sea como Entidad Solicitante o Entidad Asociada.
 - Haber suscrito un convenio o contrato de adjudicación de recursos y haberse resuelto por incumplimiento de la Entidad Solicitante.

V. PROCESO DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las soluciones presentadas deberán tener un grado avanzado de desarrollo cercano al mercado para su perfeccionamiento y pilotaje. Por ende, el objetivo final de este proceso es permitir que las soluciones seleccionadas puedan escalar la solución dentro de las áreas operativas de Enel Distribución Perú.

A. Presentación de propuestas

Las propuestas deberán enviarse vía correo electrónico a innovationhub.chile@enel.com a partir del 1 de mayo hasta el 19 de mayo.

Ver detalle de los desafíos en:

<https://www.enel.pe/es/sostenibilidad/desafios-de-innovacion-abierta.html>

B. Selección de soluciones

Se invitará a los proponentes de solución que más se alineen a la solución de los desafíos presentados a un Pitch para la presentación de sus propuestas ante el Comité de Evaluación, el cual estará conformado por miembros del equipo técnico del proyecto, especialistas técnicos de los desafíos presentados y miembro o miembros del equipo técnico de ProInnovate. Se podrá seleccionar hasta 2 soluciones por desafío que cumplan con los siguientes criterios de evaluación:

a. Mérito Innovador:

Evalúa el grado de innovación de la propuesta para el desafío identificado. En esta evaluación se toma en cuenta la valoración del riesgo tecnológico o técnico que representa la innovación y los atributos diferenciales con relación a la oferta existente.

b. Madurez de la solución:

Se deben demostrar avances en desarrollo de producto, usuarios y/o

ventas o alguna otra medida de tracción.

En caso la solución incorpore tecnologías, se tomará como referencia los niveles de *TRL (technology readiness level)* en el que se encuentre la tecnología.

c. Escalabilidad

Evalúa si la solución propuesta es factible de aplicación en el negocio de la compañía y adyacentes, con alto potencial de crecimiento los cuales se encuentran detallados en la propuesta.

d. Equipo de la solución:

Experiencia del equipo a nivel general y en innovación tomando en cuenta el desarrollo y comercialización de la solución. El equipo es multidisciplinario y tiene la capacidad necesaria para trabajar con Enel Distribución Perú. Además, está comprometido y dedicado tiempo completo en la solución.

e. Impacto Ambiental:

La tecnología y/o el equipamiento que se requiera para la implementación de la solución del desafío planteado no debe tener un impacto negativo en el medio ambiente.

A continuación, se muestran los pesos para cada criterio:

Criterios para Preselección	Peso
Mérito Innovador	25%
Madurez de la solución	25%
Escalabilidad	30%
Equipo de la solución	10%
Impacto Ambiental	10%

Los resultados de la evaluación son inapelables y sin derecho a reclamo. Es potestad de Enel Distribución Perú seleccionar menos o más pre-seleccionados si así lo determina.

C. Actividades con seleccionados y Elaboración de proyectos:

1. El objetivo de esta fase es que cada seleccionado desarrolle un proyecto en conjunto con el equipo técnico del proyecto y las áreas de la empresa involucradas, que incluya hitos, actividades y presupuesto.
2. Los seleccionados podrán participar, de manera presencial o remota en actividades de trabajo con el equipo técnico del proyecto y otras áreas de la empresa según sea el caso y de acuerdo a la solución presentada, en una o más fechas de ser necesario para ahondar en los puntos en los que el seleccionado necesite para elaborar el proyecto.
3. En caso de resultar seleccionado un equipo extranjero o no residente en Perú, éste deberá costear su pasaje y viáticos (sólo si es necesario) o bien coordinar telepresencia para las actividades.
4. Dentro de esta etapa se analizará el encaje de las soluciones con las necesidades de la compañía alineadas al desafío al que cada solución postuló.
5. En esta etapa también se detallarán y negociarán las condiciones técnicas y legales, incluyendo la confidencialidad de la información, propiedad intelectual, entre otros; para desarrollar los proyectos anteriormente mencionados actuando siempre de buena fe y buscando un beneficio mutuo.
6. En caso no exista un acuerdo sobre las condiciones técnicas y legales, Enel Distribución Perú podrá terminar la participación de alguna solución

seleccionada sin derecho a reclamo y sin perjuicio para Enel Distribución Perú SAA.

Enel Distribución Perú elegirá un máximo de 02 (dos) proyectos finalistas por desafío de entre las propuestas presentadas, es decir, un total de 4 (cuatro) proyectos como máximo. Así mismo, Enel Distribución Perú se reserva el derecho de seleccionar menos finalistas si así lo determina.

D. Publicación de resultados - Finalistas seleccionados

Con la validación del Comité de Evaluación, los resultados se harán públicos en las redes sociales y/o sitio web de Enel Distribución Perú.

Las empresas con proyectos finalistas deberán firmar un convenio de asociación para poder comenzar la fase de ejecución.

VI. BENEFICIOS PARA LOS SELECCIONADOS

Luego de la convocatoria se seleccionarán un determinado número de empresas, las cuales tendrán acceso a oportunidades y recursos, dependiendo de las necesidades y a criterio de Enel Distribución Perú, para desarrollar sus negocios en donde opera la empresa. Los seleccionados finales podrán acceder a los siguientes beneficios:

- Financiamiento y ejecución de pilotos con la empresa de acuerdo con la propuesta de proyecto aprobada.
- Acompañamiento, trabajo de cerca con los expertos de la empresa y visita a las plantas.
- Acuerdo de colaboración para implementar la solución en la empresa.

Los puntos anteriores dependen del tipo de proyecto, de los resultados del mismo y de lo que Enel Distribución Perú estime conveniente. Enel Distribución Perú se reserva el derecho de incluir cualquiera de los beneficios anteriormente mencionados.

En ninguna circunstancia, la selección de proyectos significa para Enel Distribución Perú asumir un compromiso de adquisición de las empresas ni sus productos ni sus servicios.

VII. COMPROMISOS DE LA ENTIDAD POSTULANTE

Todas las entidades postulantes a la presente convocatoria deberán comprometerse a:

- ✓ Aceptar todas las condiciones establecidas en las presentes bases, renunciado de manera irrevocable a cualquier reclamo o ejercicio de acciones al respecto.
- ✓ Garantizar que los contenidos enviados son de su creación y que no infringen derechos de ninguna índole, incluyendo derechos de autor, marcas comerciales, patentes, secretos comerciales, derechos de privacidad, entre otros.
- ✓ Aceptar los resultados de las evaluaciones de su propuesta, no siendo obligación de Enel Distribución Perú ni del equipo evaluador comunicar las razones de la resolución de resultados ni ningún tipo de retroalimentación a la empresa postulante.